

ACTA 02

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL SELECCIONADOR PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO (AGENTE DE DESARROLLO SOCIAL), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN.

ASISTENTES

PRESIDENTA

Dña. Ana Belén Guillén Pablo

VOCALES

Dña. Nieves Catalinas Cerrada

Dña. Ana M^a Murillo Muñoz

D. Agustín Mateos Garzón

En Alcorcón, siendo las 11:20 horas del día 25 de abril de 2023, se reúnen en la sala de reuniones de la tercera planta del centro de Mayores Adolfo Suárez (Travesía Soria, 4-Alcorcón), los señores y señoras al margen relacionados.

SECRETARIO

D. José Luis Rodrigo Rodrigo

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quórum, da la palabra al Secretario para que introduzca el orden del día establecido para la sesión, siendo éste:

- Resolución de las alegaciones efectuadas.
- Propuesta de nombramiento, en su caso.

Primero: Resolución de las alegaciones efectuadas. A fecha de esta sesión no se han recibido alegaciones, así pues, de conformidad con lo recogido en la Base 8.8., terminado el estudio de las alegaciones sin necesidad de rectificación, se procede a elaborar la lista definitiva de puntuaciones.

Por lo que los/as aspirantes en el presente proceso y sus notas comprobadas son las siguientes:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NOTA DECLARADA	NOTA VERIFICADA	ORDEN
GOMEZ-ESCALONILLA	CASTIELLA	BLANCA	100	100	1

Segundo: Propuesta de nombramiento, en su caso. A la vista de las calificaciones obtenidas por los/as aspirantes y establecido el orden de prelación, de acuerdo con lo establecido en las bases generales para el ingreso como funcionario de carrera en el Ayuntamiento de Alcorcón, el

Tribunal por unanimidad viene en elevar propuesta de nombramiento a Doña Blanca Gómez-Escalonilla Castiella, como funcionaria de carrera, Técnico Medio (Agente de desarrollo local), por haber obtenido la mayor calificación en el concurso.

Tercero: Remisión del Acta. El Tribunal de Selección remite la presente acta al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:35 horas del día 25 de abril de 2023, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que será suscrita en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretario del Tribunal, doy fe.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL

Fdo: José Luis Rodrigo Rodrigo.

Fdo: Ana Belén Guillén Pablo.

Los/as aspirantes, contra el contenido de la presente acta, podrán interponer recurso de alzada ante Concejal Delegado de Seguridad, Organización Interna y Atención Ciudadana en el plazo de un mes desde la publicación de la misma. Asimismo, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.